



Bogotá D.C. 08 JUN 2023

Oficio No. 23-4-04027

Señor:

**JUAN DAVID RINCÓN GONZÁLEZ**

Teléfono: 318 7021060

Email: [juandavidrincong@gmail.com](mailto:juandavidrincong@gmail.com)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 000872 del 18 de mayo de 2023.

**ASUNTO:** Solicitud copias del Expediente No. 11001-2-20-0080 del 16 de enero de 2020.  
Resolución No. 11001-2-20-1606 del 28 de julio de 2020.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual autoriza a la señora Diana Katerine Triviño Puentes, para solicitar la expedición de copias del expediente de la referencia.

Al respecto me permito informarle que la expedición de las copias y/o scanner de los documentos que hacen parte del radicado No. 11001-2-20-0080 fue autorizada. Puede comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerde que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Atentamente



**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Resolución No. 11001-2-20-1606 del 28 de julio de 2020.

Elaboró: K.J.  
Revisó: C.C.